

La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección profesional.—Revista del mes, por V. M.—Para los colegiados toledanos, por V. M.—Carta abierta, por Arsenio Otero. —**Sección Científica.**—De la cabaña, por Gonzalo Díaz.—Leches tóxicas, por Un Veterinario.—**Sección Oficial.**—Circular sobre Higiene y Sanidad pecuarias—**Sección bibliográfica.**—Ecos y Noticias.

El día 19 de Abril, a las diez de la mañana, tendrá lugar en Toledo la Junta general ordinaria del Colegio Veterinario Toledano, de acuerdo con lo que dispone el art. 41 del Reglamento porque se rige este organismo oficial.

Se ruega la asistencia.

Sección Profesional.

REVISTA DEL MES

La unión de las clases sanitarias.

Es cosa indudable, que no puede negarse sin cerrar los ojos a la evidencia, que de poco tiempo a esta parte se ha producido entre las clases sanitarias españolas un vigoroso y saludable movimiento de unión y fraternidad, del cual va resultando que los que pertenecen a dichas clases se fusionan y agrupan fuertemente por el indisoluble lazo de la Asociación.

Apenas se pasa día en que no lleguen hasta nosotros noticias de haberse agrupado, los que se dedican al ejercicio de las llamadas profesiones médicas, en alguna de las distintas regiones de España, a fin de constituir esas sociedades que, con el nombre de "Unión Sanitaria", no persiguen otro ideal que el de mejorar su deficiente

situación actual, en cuanto posible sea; defender sus desatendidos derechos, y ejercer sus energías, en cuantas ocasiones se presenten, en sus relaciones con Autoridades, entidades y público en general, realizando actos colectivos que den por resultado el bienestar y mejoramiento de las cuatro profesiones que las integran.

Nosotros, que ya hemos dado pruebas inequívocas del interés que nos inspira este movimiento de regeneración y emancipación profesional que, con esta labor unificadora, se lleva a cabo por las cuatro clases sanitarias, merced al cual podemos constituir un potente y poderoso bloque de fuerza colectiva que sirva para fortalecer y consolidar nuestras actividades profesionales, y así llegar al logro de nuestras justas y anheladas aspiraciones, no podemos por menos de mostrar nuestra satisfacción en presencia de estos hechos, y significar nuestros deseos de que estos trabajos que por los sanitarios españoles se realizan, para formar esta clase de agrupaciones en todas las provincias de España, tenga un completo éxito.

Que esta labor de unión sanitaria va dando sus frutos, lo demuestra el clamoroso entusiasmo con que se han constituido estas asociaciones en varias regiones. Ayer fué en Andalucía, Valencia y algunas otras provincias de Levante, donde las profesiones sanitarias se agruparon para mejor defenderse; hoy lo hacen en Avila, Cáceres, Badajoz, Segovia y Palencia; en Ciudad Real y otras provincias se están organizando en este sentido, y, por último, en Zaragoza se ha celebrado una reunión de representantes de todas las clases sanitarias de Navarra, Rioja y Aragón, para tratar de los medios conducentes a formar la confederación sanitaria de todas las provincias de España.

En Toledo.... también empezamos la obra de fraternidad entre las cuatro profesiones afines para constituir, en la provincia, la "Unión Sanitaria Toledana.". En la labor de propaganda, en la que pusimos todos nuestros entusiasmos, se obtuvieron triunfos completos. Los Profesores de los cinco Distritos que por la Comisión organizadora fueron visitados, demostraron, de un modo patente, que estaban dispuestos a ingresar de corazón en la Asociación. En todas partes se sentía la necesidad de unirse; por todos lados no se recibían más que demostraciones del espíritu de solidaridad que todos los Profesores de las ciencias médicas sentían, y, sin embargo, la obra quedó interrumpida, los entusiasmos quedaron adormecidos y, sin que nos expliquemos las causas, hicimos alto en el camino. ¿Hasta cuándo? Las clases sanitarias toledanas tienen la palabra.

La Mutualidad agropecuaria y los Veterinarios.

Vamos a exponer en las presentes líneas algunas ideas sobre el importante asunto que indica el epígrafe con que las encabezamos, las cuales nos han sido sugeridas, unas, por la lectura de un buen pensado y mejor escrito artículo que en la *Revista Veterinaria de España* publica el culto profesor R. P. Reyes, y otras, por el contenido de

una sentida carta que el ilustrado Veterinario, Inspector provincial de Higiene Pecuaria de Ciudad Real, D. Diego Marín, nos ha escrito, agradeciendo los merecidos elogios que de su altruista actuación para la constitución de la "Mutual Pecuaria Manchega,, hicimos en el número anterior de esta Revista.

Recientemente se ha creado una institución que, con el nombre de "Mutualidad Nacional del seguro agropecuario,, tiene la finalidad de organizar los distintos seguros de que son susceptibles los productos agrícolas y pecuarios, contra el sin número de riesgos y siniestros que éstos pueden experimentar, haciendo, por tanto, que entre los agricultores y ganaderos se implante la costumbre, hoy todavía poco generalizada, y adquieran el hábito de asegurar sus cosechas y ganados, poniéndose a cubierto de la ruina, y a veces, hasta la miseria que con tan desgraciada frecuencia se enseñoera en sus hogares cuando algún agente destructor hace que desaparezcan las primeras, o las enfermedades enzoóticas o epizoóticas diezman o matan a los segundos.

Por lo expuesto se comprende que la misión que con la "Mutualidad agropecuaria,, se quiere llevar a cabo es digna de los mayores aplausos, y que su creación no puede ser más loable, por el espíritu que la informa en beneficio de los agricultores y ganaderos españoles.

En tal sentido, sólo pláeemes merecen los implantadores de ésta obra que puede llegar a ser bienhechora si desde un principio se la imprime la dirección que demandan loselevados fines que con su ejecutoria se persiguen.

Para que ésto ocurra, para conseguir que tan buenos propósitos se conviertan en realidades tangibles, es necesario, ante todo, que la labor de organización de esta Mutualidad se encauce por amplios, rectos y bien dirigidos derroteros, a fin de que los labradores a quien se trata de beneficiar, de suyo recelosos por los desengaños sufridos con otras sociedades aseguradoras, poco escrupulosas en la manera de efectuar sus operaciones o mal dirigidas por los que tenían a su cargo la marcha y desenvolvimiento de las mismas, adquieran la confianza necesaria en esta nueva institución, y se convenzan de las positivas ventajas que los puede proporcionar.

Para conseguir estos fructíferos resultados, hace falta, en primer término, que los que se encarguen de los servicios de esta Mutualidad, laborando para darla vida y desarrollo, reúnan condiciones especializadas en la materia que va a ser objeto del seguro; que sean personas que, además de capacidad reconocida, posean, a ser posible, conocimientos técnicos en alguno de los ramos a que la Mutualidad se propone operar, pues de otro modo, se expone a que el pensamiento de los que la implantan no resulte viable, y sus esfuerzos resulten estériles, muriendo por consunción como han muerto todas aquellas sociedades de esta índole que no han sabido o no han querido conciliar armónicamente los intereses de los asegurados con los de la entidad aseguradora, regulando sus contratos en principios de carácter científico.

La "Mutualidad Nacional del seguro agropecuario", según se desprende de los razonados comentarios que acerca de su constitución hace el Sr. Reyes en el artículo que antes citamos, ha empezado sus primeros trabajos de organización dándolos una torcida y equivocada dirección. Esta institución pide la colaboración directa, para prestación de servicios, de los Maestros, Médicos y Curas, y en cambio se olvida de que hay Veterinarios en España.

Acostumbrados estamos los que nos dedicamos al ejercicio de la Veterinaria a recibir vejaciones y desaires; pero una preterición tan injusta, un olvido tan incalificable como el que ahora se nos hace por parte de la flamante Mutualidad, colma ya la medida.

Al decir verdad, no nos explicamos esta omisión imperdonable y este manifiesto desprecio que se hace del Veterinario, excluyéndole de formar parte del personal que coadyuve a la realización de la obra social y económica que con la Mutualidad se trata de edificar, porque, además de mortificar el amor propio científico de nuestra clase, dice muy poco en favor de los organizadores de dicha institución, pues su proceder acusa un desconocimiento completo del pensamiento que se proponen llevar a la práctica, toda vez que el Veterinario es un elemento indispensable e insustituible en todo cuanto se refiere a la tramitación de contratos de seguros del ramo ganadero.

Y que ésto que decimos es una verdad inconcusa, lo demuestra el que todas las sociedades de seguros que se han constituido en España y fuera de ella, han tenido buen cuidado de llamar al Veterinario en primer término para que preste su valioso y decisiva cooperación, y así han podido evolucionar en el sentido que se habían propuesto. En cambio aquellas entidades aseguradoras de carácter pecuario que han estado reacias, o se han olvidado, como ahora la Mutualidad, de atraer al Veterinario a su seno, víéronse precisadas a reconocer, siquiera fuera en algunas tardes y con daño para sus intereses, lo imprescindible que nuestra profesión resulta para el desenvolvimiento de estas sociedades.

Mil ejemplos prácticos podríamos presentar en corroboración de nuestros asertos, que nos abstenemos de señalar por no alargar más este trabajo. Bastará para demostrarlos el recordar tan sólo tres hechos que, por ser tan elocuentes, pueden servir para patentizar lo que deseamos. La fecunda y concienzuda labor llevada a cabo por nuestro malogrado compañero y eximio Catedrático de Veterinaria, de Zaragoza, don Demetrio Galán, como Director técnico de las Explotaciones agropecuarias y Sociedad de seguros "La Agrícola", de Pamplona, tan sabiamente aplicada que puede servir de modelo entre las instituciones similares; la admirable organización que la Diputación provincial de Guipúzcoa ha dado al seguro de ganado en aquella región, merced al talento y actividad del Sr. Sáinz, prestigioso Veterinario, que ha conseguido fundar, a fuerza de inteligencia y constancia, una tan hermosa obra de previsión, de la que están admirados, a la vez que agradecidos, los ganaderos guipuzcoanos por

los beneficiosos resultados que de ella obtienen, y, por último, recordaremos otra vez los patrióticos esfuerzos realizados por el activo y culto Inspector provincial Pecuuario de Ciudad Real, para conseguir ver realizada la grandiosa institución que, con el nombre de "Mutual Pecuaria Manchega,, con tanto éxito funciona desde que fué creada, y que tantos y tan positivos beneficios reporta entre sus asociados, no obstante el poco tiempo que lleva de existencia.

Con lo expuesto queda plenamente demostrado, que en todas las instituciones que, como la Mutualidad Nacional, se dediquen al seguro de ganados, no pueden dar un paso en sentido progresivo, sin la intervención directa del Veterinario, porque este profesional, no sólo le presta señalados servicios haciendo una eficaz propaganda entre los labradores, con quienes está en constante e íntimo trato, sino que además puede actuar como técnico, interviniendo en las operaciones y contratos, haciendo que éstos resulten revestidos de la mayor equidad y, como consecuencia, sea más seguro el éxito, no sólo para los asegurados, sino también para la entidad que aseguran.

En resumen, que la "Mutualidad del seguro agropecuaria,, ha padecido una equivocación lamentable al desprestigiar la intervención del Veterinario, de la cual ha de notar, en plazo breve, los anómalos efectos, y que la clase Veterinaria debe responder a este desprecio no prestándose después a ser explotados, como ocurre con la generalidad de las sociedades de seguro de ganados, haciendo por una mezquina e irrisoria remuneración el reconocimiento y tasación de los animales que se inscriben, base fundamental sobre que descansa la eficacia del seguro.

Una exposición notable.

Con profunda admiración, al par que sintiendo un verdadero orgullo como Veterinarios, hemos leído la genial y valiente exposición, que el ilustre profesor, honra de nuestra clase, D. Cayetano López, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de Barcelona, ha elevado al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, trazando el camino para conseguir aminorar las enormes pérdidas que la *peste porcina* y demás enfermedades de los animales causan en España.

Pretender hacer un estudio crítico de tan hermoso y concienzudo documento, y que éste resultara algo adecuado y en armonía con la brillantez de forma y la severidad científica que en dicho trabajo se destaca de modo tan admirable, lo creemos superior a nuestra capacidad intelectual y noblemente declaramos que desistimos de hacerle. Nos limitamos, por tanto, en las presentes líneas, a poner de manifiesto, que un Veterinario español tiene la valentía, estimulada por el patriotismo, de dirigirse a un Ministro de la corona, haciéndole comprender, con

razonamientos científicos de indiscutible valor, despojándose de los pueriles temores hasta hoy tan corrientes, y sin distingos ni ambigüedades, que es de necesidad imperiosa e inaplazable emprender una obra seria de profilaxia pecuaria a base de recursos que el Estado, y de un modo particular el Ministerio de Fomento, puede y debe dar, a fin de poder luchar con ventaja contra las distintas enfermedades infecciosas de los animales domésticos y, muy especialmente, contra la peste o cólera del cerdo, verdadero azote de nuestra ganadería porcina; y que de no ponerse en práctica oportunamente las medidas que, sancionadas por la ciencia, propone en su magnífico trabajo, la ganadería nacional seguirá en peligro de desaparecer.

Nuestro deseo sería el publicar íntegra la admirable exposición que nos ocupa, a fin de que nuestros compañeros saborearan las esquisites científicas de que está saturada. Esto no es posible, dada su extensión, por eso no haremos más que dar a conocer las conclusiones de la misma, que son como sigue:

«Como broche final del estudio sintético trazado en esta exposición, el Inspector que suscribe, creyendo una necesidad inaplazable resolver el problema de la extinción o aminoración de las pérdidas que la peste porcina causa en España, conforme a los deseos de los representantes e interesados directamente en la riqueza pecuaria y a los justos anhelos del público, ávido de recursos nutritivos más abundantes y económicos.

Solicita de V. E. como base fundamental, de la ansiada obra de gobierno:

Primero. Que se nombre por ese Ministerio de Fomento una Comisión de Inspectores del Cuerpo de Higiene y Sanidad Pecuarias, especializados en trabajos de Laboratorio, para que durante cuatro meses estudien en los Estados Unidos la preparación del suero contra la peste porcina, como también cuanto haga referencia a instalación, organización, etc., de los Laboratorios dedicados a estos fines.

Segundo. Que a los individuos designados, a parte del auxilio económico, se les conceda todo el apoyo oficial.

Tercero. Que en los próximos presupuestos se consigne cantidad suficiente para el establecimiento por cuenta del Estado y dependientes de ese Ministerio, un Laboratorio-Granja experimental para el estudio de las enfermedades propias de los animales y para la preparación de Suero y Virus contra la peste porcina.

Cuarto. Que en los mismos presupuestos se consigne cantidad

suficiente para visitas de inspección, desinfecciones, sacrificios, carteles, monografías, etc., etc.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Barcelona 1.º Marzo de 1921.—C. López López, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias,
Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

*
**

Nosotros terminamos tributando un sincero elogio de admiración y de cariño al profesor insigne que con su talento y su laboriosidad, ha sabido colocar tan alto el nombre de la Veterinaria patria.

V. M.



PARA LOS COLEGIADOS TOLEDANOS

Son varios los ruegos que en esta ocasión nos vamos a permitir hacer a nuestros compañeros de colegio, con el fin de que coadyuben con su esfuerzo a la buena marcha de nuestra agrupación profesional, pues ésta no depende solamente, como equivocadamente creen algunos, de la buena o mala dirección que se la imprime, sino que depende más principalmente de los entusiasmos que los colegiados tengan porque viva y prospere, y de la fe con que defiendan los ideales de redención que perseguimos al colegiarnos.

Hasta el presente han sido pocos, por no decir ninguno, los que han notificado a esta Junta de Gobierno su cambio de residencia cuando lo han efectuado, lo cual da lugar a que muchas veces resulten baldíos los trabajos nuestros cuando mandamos recibos al cobro y otros documentos, que nos devuelven, y sobre todo haciendo que la REVISTA no llegue a su poder, o no llegue con la debida regularidad, lamentándose después porque no la reciben. Preciso es, por tanto, que cuando tengan necesidad de trasladarse a otro pueblo distinto del que en la actualidad residen, nos avisen para evitar estos trastornos, así como también cuando no llegue a sus manos LA VETERINARIA TOLEDANA que nosotros, ténganlo por seguro, la ponemos en el correo.

Es también necesario que no se retrasen en el pago de las cuotas de colegiados y, sobre todo, en las de defunción, los colegiados que

están obligados a satisfacerlas, porque este retraso hace, tratándose de las primeras, que se altere la buena administración del Colegio, y éste no puede hacer frente a todas sus atenciones en la forma debida, y cuando se trata de las segundas, o sea de las que se abonan a la defunción de un colegiado, las consecuencias del retraso en el pago son más sensibles, toda vez que la cantidad recaudada no llega con la oportunidad que es muchas veces precisa a manos de los que esperan este socorro, que los compañeros del profesor fallecido destinan a su familia, a fin de no agravar la desgracia que han tenido con las negruras de la miseria.

Todas las cuestiones que surjan entre los colegiados, por falta de atención y compañerismo, o por la no observancia de los preceptos reglamentarios o acuerdos del Colegio, deben denunciarse, en forma, a las Juntas de los respectivos distritos, para que reunidas éstas o constituidas en tribunal de honor, si el caso lo requiere, depuren los hechos y propongan lo procedente a la Junta de Gobierno, a fin de que ésta resuelva en definitiva. De este modo, se solucionarán antes y mejor estas cuestiones, y sobre todo, se procederá con más garantía de acierto y con conocimiento exacto de cuanto se hace por parte del profesor denunciado.

A las Juntas de Distrito, deben notificarse todos los partidos que resulten vacantes, bien por defunción o traslado del Veterinario que los desempeñara, para que éstas a su vez se lo manifiesten a la Junta de Gobierno, y de esta forma, no sólo puede ésta contestar cumplidamente a los que la consulten sobre este extremo, sino que además pueda insertar dichas vacantes en las columnas de LA VETERINARIA TOLEDANA.

Y, por último, rogamos a todos los colegiados que hayan cumplimentado los acuerdos que se tomaron en la Junta general extraordinaria, celebrada por nuestro Colegio en el mes de Agosto, en lo referente a la implantación de tarifas mínimas y otras mejoras para la clase, se lo comuniquen a la Junta de su respectivo distrito, para que después, con los datos que sobre tan interesante asunto nos suministran dichas Juntas, podamos llevar a cabo los trabajos que esta Junta de Gobierno se propone realizar en beneficio de todos los colegiados.

Terminamos rogando a los Veterinarios colegiados toledanos, atiendan nuestras indicaciones y nuestros ruegos, que no pueden ser más nobles y desinteresados; pues de que los atiendan o no, depende el que podamos obtener el fruto de nuestros trabajos en pro de la colectividad.

Es preciso que cada uno aporte su pequeño esfuerzo, para que después se transforme en fuerza colectiva; y sobre todo, que tengan en cuenta los compromisos que adquirieron al colegiarse y los deberes que se impusieron al engrosar las filas de nuestra agrupación. Para ser malos colegiados es preferible no serlo.

V. M.



CARTA ABIERTA

No puedo menos, querido Manolo, que enviarte un sincero abrazo de bienvenida por tu retorno a la patria chica, y al mismo tiempo pensar en tu bellísima presa «Ritornelo», que con eximia pluma nos saludas en nuestra querida VETERINARIA TOLEDANA. ¡Quién supiera escribir!, como dijo el poeta, para ponerme medio a tono contigo y decirte muchas miserias profesionales; pero..... ¿a qué particularizar?, tengo ganas de expansión y lo hago en público, tocando a la ligera el punto más esencial de nuestra maltrecha Veterinaria.

«Los hombres de ayer han modificado su ideología porque han meditado mucho»; tienes razón, los hombres han meditado..... pero la inmensa mayoría de los Veterinarios, no; cuesta pena decirlo, pero es verdad; estamos hoy al mismo nivel ideal que en tiempos de Caveró.

Mientras los hombres cumbres de la Veterinaria no sean empujados por nuestra masa a los puestos más altos del Gobierno de nuestra Nación, la Veterinaria estará siempre postergada. ¡Cuánta humillación! ¡Cuánto desprecio! ¡Cuánta ineptitud en las alturas, y qué mala fe! Soy pesimista, ¿verdad? No tengo motivos para otra cosa, y no sigo.

.....

Nuestros afectos para tí, son fraternales; así, pues, te debes a nosotros y al Colegio, porque todos nacimos juntos, y es una herencia que debemos recoger, conservar y mejorar, y confío en tí, que eres buen predicador, para que hagas despertar de su vida latente a los de cerebro, manos y corazón encallecido (que dijo Gordón), y los inculques ésas «mutaciones transcendentales que excluyen la posibilidad de estacionarse en el camino de las ideas». Eres uno de los capacitados para señalar el mejor camino, y la masa consciente, te seguirá, no lo dudes, y la otra masa, la inconsciente, que la hay (no te quepa duda),

seguirá, quiera o no. Tengo muchas ansias de renovación y me atrevo hacerte una indicación para si la crees aceptable, *pulas* la idea y la lances por ahí.

¿Te parece que todos los Colegios debieran llevar otro nombre?

¿Qué tal estarían con éste? «Comité Provincial de Unión Nacional Veterinaria».

Bien venido y recibe un abrazo de tu buen amigo y compañero

Arsenio Otero.

Torre, Marzo de 1921.

Sección Científica.

De la cabaña.

La basquilla.

Desde tiempo inmemorial se conoce entre nuestros pastores y ganaderos una enfermedad del ganado lánar, a la que dan el nombre de *basquilla*. Algunos años causa dicha enfermedad gran mortalidad en esta clase de ganado, y como en el pueblo en que ejerzo y en algunos limitrofes se registren casos con alguna frecuencia—más bien pudiera decirse que reina enzoóticamente, aunque en ocasiones se exagera en forma realmente alarmante—, he tenido ocasión de observar varios casos y también de experimentar sus desastrosos efectos en la ganadería.

Con este motivo, me he interesado por indagar el origen de dicha entidad morbosa, y como es de suponer, falto de elementos de investigación y sin medios para emprender por mi cuenta estudios que me llevaran a conocimiento de la causa del mal, se ha limitado lo hecho por mí a revolver en la biblioteca, escasa sí, pero moderna, y a estudiar todas cuantas enfermedades del carnero describen nuestros autores.

A pesar de haber buscado con tesón, no he podido encontrar enfermedad cuyos síntomas cuadren con los del caso patológico en cuestión. Y es más; he preguntado a algunos ilustrados compañeros, y unos

no han sabido darme razón y otros han confundido o se figuran que la *basquilla* es el nombre vulgar de la indigestión del librillo o *encartillado*, siendo así que entre una y otra afección no hay confusión posible.

El Sr. Sanz Egaña, ilustrado Inspector de Higiene pecuaria de Málaga, publicó un artículo en la *Revista Veterinaria de España*, en el que hacía mención de la *basquilla*, a la que consideraba como una gastromicosis. Me encontraba yo entonces en el período álgido de mis indagaciones, y excusado es decir que inmediatamente me dirigí a dicho señor pidiéndole noticias.

Me contestó en atenta carta, en la que me decía que el Sr. Izcara y él, hablando referentemente a este asunto, habían convenido en que se trataba de una gastromicosis, pero que casos observados por él, con posterioridad, le habían llevado la convicción de que no se trataba de eso. Que lo que él había hecho en casos semejantes era purgar todo el rebaño en que la enfermedad hacía su aparición, y que sólo había visto descrita esta enfermedad en una obra de D. Nicolás Casas.

A mi ver, por los síntomas que he podido observar en varios casos que he visto, se trata de una enfermedad general en que predominan los síntomas nerviosos.

Al principiar la enfermedad, tiene la aptitud del animal algo de característico e inconfundible que basta verlo una vez para no dudar jamás; al moverse, al andar, el animal parece que no coordina bien los movimientos y pronto baja la cabeza hasta tocar la tierra con los labios; esto, unido a unos ligeros e ininterrumpidos movimientos de cabeza de derecha a izquierda y viceversa y al fuerte y frecuente rechamamiento de dientes, hace creer a los pastores que el animal *masca chinás*.

Los ojos están brillantes y saltones; la respiración es bastante acelerada; la temperatura se eleva poco—40°—; evacua el animal alguna pequeña porción de excrementos diarréicos, y en los casos sobreagudos, en tres o cuatro horas muere. Los hay que duran uno o dos días, y algunos, muy pocos, que curan.

En la autopsia, nada característico: ligera congestión del pulmón, del hígado, de la mucosa del cuajar, y algunas veces, pequeña inflamación en alguna porción muy limitada del intestino. Las meninges y la masa encefálica se encuentran lo mismo, ligeramente hiperemiadas, pero sin que su estado llame grandemente la atención.

Hasta aquí lo observado por mí. Como véis, poco y malo; así que el que empezara a leer creyendo encontrar aquí algo nuevo e intere-

sante, verá defraudadas sus esperanzas, pues en estas mal arregladas líneas sólo existe la novedad de componer un artículo periodístico en el que el autor pregunta algo que ignora, caso raro en verdad, pues lo corriente es que las páginas de un periódico se ocupen más para enseñar que para indagar.

Mas yo, deseoso de conocer si alguien sabe algo de esto, desde aqui lo pregunto y ruego a quien algo sepa lo diga aqui o me dé noticias directamente—yo las publicaré—, pues en ello está interesada la riqueza ganadera del país y será benefactor de ella quien algo descubra y divulgue en este sentido.

¿Habrá quien pudiendo decir algo no lo diga por no dedicar algún tiempo a aclarar este extremo, para nosotros tan interesante? Creemos que no, y esperamos que algún ilustrado compañero nos dé solución a nuestra pregunta.

Gonzalo Díaz.

Noez 23-III-921.



HIGIENE

LECHES TÓXICAS

Insistimos en el tema de la limpieza escrupulosa del periné hasta los corvejones, mamas, y bragadas de la vaca y manos del ordeñador, así como también en la sujeción de la cola durante el ordeño.

Para demostrar la importancia de ello, citaremos la consecuencia.

Es muy corriente leer en la Prensa política la relación de sucesos de envenenamientos humanos, por haber consumido los individuos leche adulterada. El efecto es cierto, la causa no.

La adulteración que suelen hacer de la leche, además del aguado, es bien inocente: es la conservación por la adición de sal sosa o bicar bonato sódico comercial. Esto no da lugar a intoxicaciones graves. Lo que las provoca es la existencia de ptomainas, formadas como veremos después. Por eso el lechero se encuentra perplejo durante el proceso judicial, y no se explica el suceso por la adición de sal sosa a la leche.

Decíamos otro día que en el intestino de la vaca hay gérmenes saprofiticos y otros (como el del tétanos), que aunque son patógenos son tolerados por ella, pues bien: entre los varios circunstanciales es corriente el b. enteriditis de Gärtner. Este germen cae con las cantidades pequeñas que de heces fecales quedan adheridas a las márgenes del ano y piel de las piernas y mamas, cuando el ordeñador practica su misión con descuido de las recomendaciones higiénicas. Cae al suelo, cae sobre sus manos y cae en las vasijas del ordeño.

El vaquero se contenta con colar la leche para separar algunas pajas y pelos, pero las bacterias pasan por el lienzo y germinan después en la leche. El bacilo citado coagula leche ordinariamente; pero como el vaquero (sobre todo en verano), alcaliniza la leche, impide la coagulación, pero aunque estorba en parte el desarrollo del germen no logra que éste, algunas veces, dé señales de vitalidad.

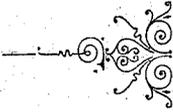
Al proliferar en la leche formará, en unión de otros gérmenes, toxinas, que si bien consumidas por el que bebe la leche cruda pueden producir algún trastorno, es siempre ligerísimo e inapreciable; pero el b. enteriditis, y algún otro compañero suyo, produce ptomainas al actuar sobre materia orgánica mucho tiempo en condiciones favorables de temperatura. Estos principios no son volátiles como las toxinas, ni se atenúan por el calor y la luz; perduran después de la ebullición y producen en quien las ingiere un estado de envenenamiento o de intolerancia, como el conocido botulismo.

No todos los consumidores de una leche en esas condiciones sufren lo mismo; por ejemplo: no hace mucho tiempo la concurrencia a un café de Madrid y los asistentes al festejo de una boda se sintieron enfermos a consecuencia del consumo del desayuno (café con leche), hubo quien solamente sintió molestias de indigestión, mientras otros individuos llegaron a tal estado de gravedad, que los facultativos temieron desenlaces funestos.

En el proceso judicial no se determinaron muy bien las causas, pues los análisis del resto de la leche no descubrieron substancias tóxicas. Si se hubiera investigado la causa que señalamos, se hubiera encontrado, y en vez de multar al dueño del café hubieran multado al vaquero.

Un Veterinario.



**Sección Oficial.**

Circular núm. 43

Higiene y Sanidad Pecuarias

Datos para un Mapa Pecuario.

Habiéndose acordado por el Ministerio de Fomento la confección de un Mapa pecuario que, de una manera gráfica, exprese la extensión del servicio, importancia de la riqueza ganadera del país y epizootias que padece, aparte de otros curiosos y útiles detalles, he dispuesto, a propuesta del Inspector pecuario provincial, que los Sres. Inspectores municipales pecuarios y de mataderos, remitan a la Inspección provincial, antes del día 20 de Abril próximo, una estadística que comprenda los datos siguientes:

Primero. Número de animales de las especies caballo, mular, asnal, vacuna, lanar, cabría, cerda y aves que tenga el término o términos municipales a cargo de cada Inspector.

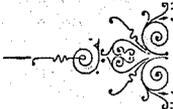
Segundo. Número y especie de animales sacrificados en el matadero de cada pueblo durante todo el año de 1920.

Recomiendo encarecidamente a los Sres. Alcaldes que den cuenta inmediata de la presente Circular a sus Inspectores Veterinarios respectivos, para cumplimiento urgente de cuanto se interesa, y que donde se hallen vacantes dichos cargos, serán las mismas Autoridades locales citadas quienes remitirán aquellas estadísticas a la Inspección provincial dentro del plazo fijado más arriba.

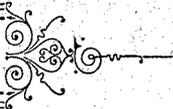
Toledo 26 de Marzo de 1921.

El Gobernador interino,

Rafael Ramírez de Arellano.Del *Boletín Oficial* núm. 75.



Sección Bibliográfica.



Elementos de arte de recetar y colección de recetas para Veterinarios y Estudiantes.

Así se titula un interesante librito que hemos recibido y que forma parte de la *Biblioteca* que con tanta aceptación como éxito viene publicando nuestro querido colega la *Revista Veterinaria de España*.

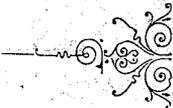
Este libro apareció en Berlín a mediados de 1910, y de él es autor el Dr. Otto Regenbogen, Catedrático de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de dicha capital alemana, y ahora ha sido traducida a nuestro idioma por el ilustrado Médico militar y Veterinario D. Pedro Farreras, Gerente de citada *Revista Veterinaria de España*.

Ensalzar la extraordinaria utilidad que este nuevo formulario ha de reportar a nuestros compañeros en la práctica profesional, no lo consideramos necesario, basta para hacerla comprender el indicar solamente que el sabio Profesor Regenbogen ha sabido reunir en su libro todos los medicamentos modernos de que ahora se disponen y que en la práctica han resultado de eficacia indefectible.

Resulta, por tanto, un excelente consultor del Veterinario clínico, del que puede escoger, al prescribir un tratamiento, aquel que mejor convenga en cada caso, entre los indicados, adaptando sus recetas a la especie animal de que se trate y teniendo en cuenta las incompatibilidades, tolerancias y susceptibilidades diversas..

Para pedir este libro diríjense a la Administración de la *Revista Veterinaria de España*, apartado 463, Barcelona, acompañando su importe de 6,50 pesetas.

V. M.



Ecos y Noticias.



Nuevas publicaciones.

Ha llegado a nuestra redacción el primer número de *La Unión Sanitaria de Avila*, revista profesional defensora de las clases sanitarias, y órgano oficial de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes de aquella provincia.

También hemos recibido el *Boletín Oficial de las clases sanitarias de Badajoz* que por la fusión de los periódicos representantes de dichas clases, será, desde ahora, el órgano oficial de los mismos.

Y por último, los Boletines de la *Unión Sanitaria Segoviana* y *Unión Sanitaria Valenciana*, han llegado también a nuestro poder.

En todas estas publicaciones se manifiesta el entusiasmo y la fe con que vienen a defender los sacratísimos ideales de redención y defensa de los derechos de los que se dedican al ejercicio de las profesiones médicas.

A todos damos la bienvenida y les ofrecemos nuestra modesto concurso.

Dos Memorias.

La Mutual Pecuaria Manchega, asociación de seguro mutuo contra los riesgos de muerte e inutilización del ganado y de fomento pecuario, de Ciudad Real, ha publicado la Memoria de los trabajos realizados por esta entidad desde su fundación hasta el 31 de Diciembre último. Por su lectura se comprende la gran importancia que esta asociación ha adquirido, y el favor, cada día más acentuado, que la dispensan los agricultores de aquella provincia, ingresando en ella.

Igualmente el *Colegio Oficial Veterinario de Santander* nos ha remitido un ejemplar de la Memoria anual reglamentaria leída en la sesión celebrada el día 30 de Enero pasado, por el Secretario de dicha agrupación profesional, D. Mariano Ramos.

A una y otra entidad agradecemos la atención que han tenido mandándonos dichas Memorias.

Exposición de tractores y motoarados.

En los días 1.º al 15 de Mayo próximo tendrá lugar en esta capital una Exposición con experiencias de tractores y motoarados, de todas clases, bajo la protección y custodia de la Cámara Oficial Agrícola de Toledo.

Tenemos entendido que son muchas las casas que se dedican a la venta de esta clase de maquinaria que se han inscrito para concurrir a esta Exposición, y muchos también los agricultores que acudirán a presenciar este Certamen.

Para la Junta general.

Los colegiados que tengan que tratar algún asunto profesional, en el cual deba intervenir la Junta de Gobierno del Colegio, pueden aprovechar la celebración de la Junta general del 19 de Abril, y consultar con aquélla para resolverle.

Especialidades de Fernández Mata.

El conocido farmacéutico Sr. F. Mata participa a nuestros compañeros que, además de las especialidades ya acreditadas en Veterinaria, como son el *Resolutivo rojo Mata*, el *Anticólico* y el *Cicatrizante Velox*, puede ofrecerles un nuevo purgante inyectable, a base de *arecolina* y *eserina*, que ha registrado con el nombre de *Sericolina*, de maravillosos efectos.